**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y**
**De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**
**Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial**
**Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial**

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Amozoc, Puebla.
Periodo de Comisión: 04 de abril de 2023.
Fecha de Presentación: 12 de abril de 2023.
RUC: 8958

Ciudad de México, a 12 de abril de 2023.

**M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO**
**DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN**
**INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL**
**P R E S E N T E**

- **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Verificar y/o comprobar que las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades de las empresas que llevan a cabo las actividades de Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo mediante Estación de Servicio con Fin Específico cuenta con:

- ✓ Autorización en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental correspondiente, vigente, emitida por autoridad competente, previo al inicio de cualquier obra o actividad relacionada con la construcción de centros de almacenamiento y/o expendio al público de petrolíferos y por actividades altamente riesgosas o para la construcción y operación de las instalaciones para el transporte, almacenamiento, distribución y/o expendio al público de petrolíferos.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se visitó una instalación de una empresa con actividad de Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo Mediante Estación de Servicio con Fin Específico para verificar que cuente con la Autorización en Materia de Impacto Ambiental, vigente, emitida por Autoridad competente.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Durante la visita realizada en Materia Impacto Ambiental para la empresa con actividad de Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo Mediante Estación de Servicio con Fin Específico, no se encontraron observaciones que ameritaran la imposición de Medidas Correctivas y/o Medidas de Seguridad.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Con la visita de inspección y sus resultados se permite identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, asimismo, se informa a otras Unidades Administrativas el estatus de la instalación, identificando mejoras a la regulación aplicable y a los procesos de inspección.

Atentamente

**Ing. Lucero Hernández Cabrera**
**Inspector**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.